

OBSERVATORIO DE LA MOVILIDAD METROPOLITANA III JORNADA TECNICA Sevilla, 8 y 9 de Junio

**Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
Secretaría General para la Prevención de la
Contaminación y del Cambio Climático
Ministerio de Medio Ambiente**



LA CALIDAD DEL AIRE EN ESPAÑA: BASES PARA UNA ESTRATEGIA

Escenarios 2010 y 2020

**Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
Secretaría General para la Prevención de la
Contaminación y del Cambio Climático
Ministerio de Medio Ambiente**



LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA CONTINUA SIENDO UN RIESGO PARA LA SALUD DE LOS CIUDADANOS DE EUROPA

- Los principales problemas de calidad del aire se dan en las grandes ciudades
- Las partículas y la contaminación fotoquímica son las mayores preocupaciones



Iniciativas Unión Europea

- **Estrategia Temática sobre contaminación atmosférica en elaboración (I)**

- **Prioridades:**

- Efectos sobre la salud:

- Nuevo parámetro a vigilar PM_{2,5} (partículas en suspensión de diámetro aerodinámico inferior a 2,5 μm) ya que todos los estudios de la OMS avalan que es la fracción de partículas que más afecta a la salud y a la que hay que dirigir los esfuerzos
 - Contaminación fotoquímica (el ozono troposférico)

- Eutrofización

- Acidificación de bosques y lagos



Estrategia Temática sobre contaminación atmosférica (II)

-Objetivos de reducción de las emisiones en 2020 con respecto a 2000:

SO₂: 80%

NO_x: 60%

COV: 50%

NH₃: 30%

PM_{2,5}: 60%

⇒ Definición de nuevos Techos Nacionales



Situación en España (I)

Problemas de calidad del aire según el último informe enviado a la Comisión Europea (2004):

- **Dióxido de azufre.** Número limitado de zonas industriales en las inmediaciones de grandes instalaciones de combustión.
- **Dióxido de nitrógeno.** Grandes ciudades donde el tráfico de vehículos es la principal fuente de contaminación. En el año 2004 se han detectado superaciones en Madrid, Barcelona y Valencia.
- **Partículas en suspensión (PM10).** Con carácter general en toda España y agravado en zonas urbanas por emisiones de vehículos y en algunas zonas industriales.



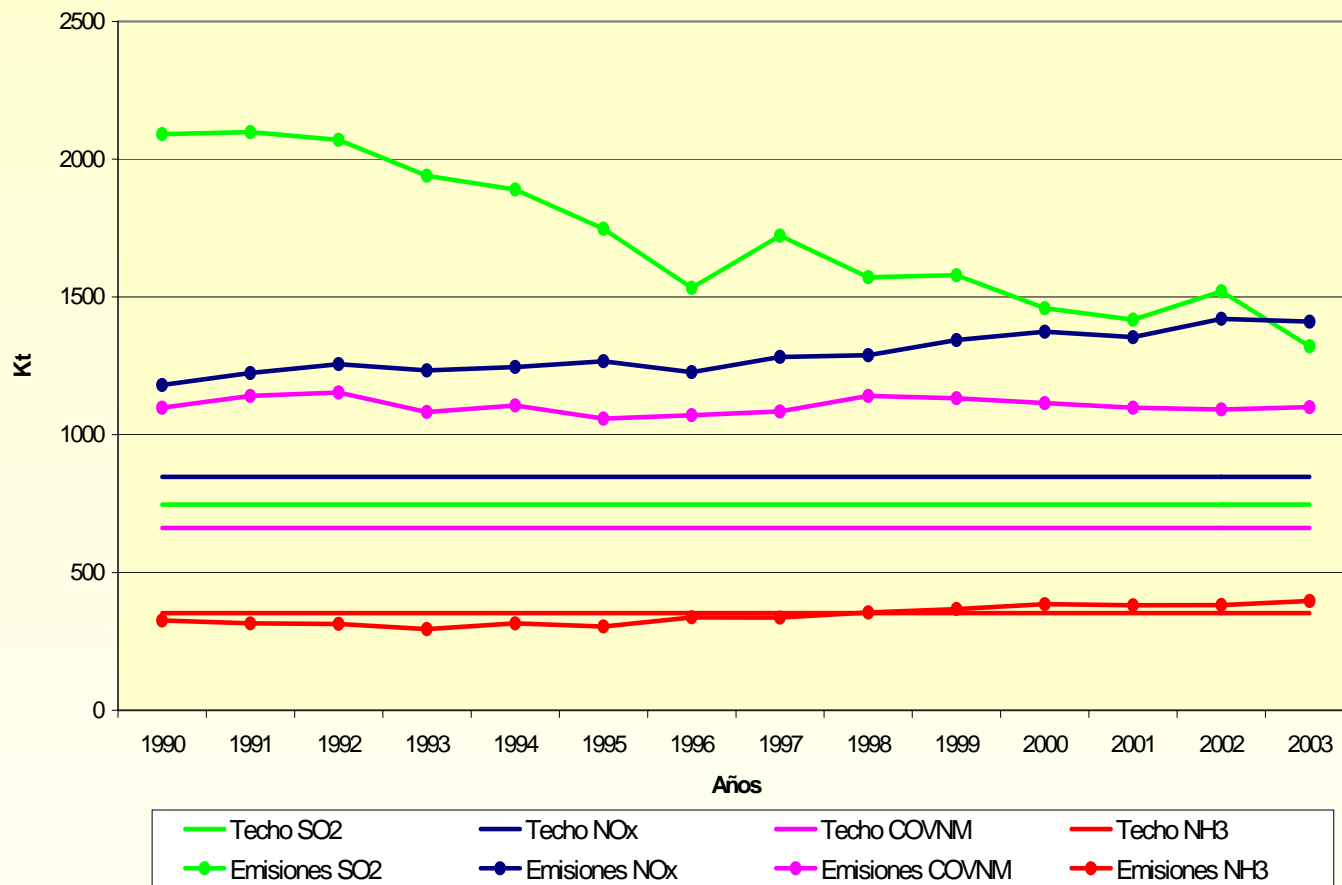
Situación en España (II)

- **Ozono.** Zonas suburbanas (superaciones de los umbrales de información) y con carácter general en zonas rurales. El mayor número de episodios de contaminación se registra en el centro y sur de la península.
- **Plomo, monóxido de carbono y benceno.**
No ha habido superaciones de los valores legislados.
- **Además problemas de cumplimiento de la Directiva de Techos Nacionales**



DIRECTIVA DE TECHOS NACIONALES DE EMISIONES (2001/81/CE. Resolución de MMA de 11 de septiembre de 2003)

Evolución de las Emisiones 1990-2003
(Objetivo Techo Nacional año 2010)



Medidas en curso y previstas

- **Actualización y modernización del marco legislativo**
 - Nueva ley de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera
 - Reglamentación Ruido
 - Incorporación de la Cuarta Directiva hija (metales pesados e hidrocarburos aromáticos policíclicos)
 - Actualización de la legislación en materia de compuestos orgánicos volátiles
 - **Necesidad de nuevos instrumentos para escenario 2020**



ANTEPROYECTO DE LEY DE CALIDAD DEL AIRE Y PROTECCIÓN DE LA ATMÓSFERA

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
Secretaría General para la Prevención de la
Contaminación y del Cambio Climático
Ministerio de Medio Ambiente



JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO

- **Reforzar capacidad acción problemas contaminación aire.**
- **Actualizar y modernizar legislación básica. Sustituir Ley 38/1972 por:**
 - nuevo marco normativo acorde ordenamiento constitucional
 - principios y enfoques política ambiental y protección atmósfera UE: Cautela y acción preventiva; Corrección de la contaminación en la fuente; Quien contamina paga.
 - sistematización normas y evitar dispersión y fragmentación existentes
 - acervo comunitario y convenios internacionales: Ginebra Contaminación Atmosférica Transfronteriza; Viena y Montreal Capa de Ozono de 1985, CMNUCC y Kioto
 - Aspire a permanencia, siendo flexible.



ENFOQUE

Abordar los retos de la contaminación sobre la base de la CORRESPONSABILIDAD y de manera INTEGRAL e INTEGRADORA

Promover la corresponsabilidad equivale a:

- Promover la cooperación interadministrativa
- Buscar la coherencia entre políticas sectoriales
- Involucrar a la sociedad civil

Un planteamiento integral supone: Abarcar las diferentes causas (contaminantes y fuentes) y problemas (de salud, ambientales y materiales)

Una respuesta integradora pasa por: Buscar la efectividad conjugando diversos instrumentos para cubrir los diversos aspectos del reto.



TIPOS DE INSTRUMENTOS Y MEDIDAS PARA UNA RESPUESTA INTEGRAL

- De evaluación y gestión de la calidad del aire
- De control y vigilancia de las emisiones
- De planificación
- De participación pública
- De integración en otras políticas sectoriales
- De investigación
- De formación y sensibilización
- De inspección, vigilancia información y seguimiento
- De sanción



CONTENIDO BÁSICO

CAPÍTULO II: EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

- Articula el **modelo de gestión vigente en la UE**:
 - Establecimiento **de objetivos de calidad del aire**.
 - Obligaciones de evaluación de la calidad del aire** respecto de los contaminantes a los que se refieren los objetivos.
 - Zonificación del territorio** de acuerdo con el resultado de las evaluaciones según niveles de contaminación.
 - Toma en consideración** de la información utilizada para la zonificación por parte de las Administraciones públicas en planificación y procedimientos.



CAPÍTULO III: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS EMISIONES

- **Habilitación** para adoptar medidas de **control de las emisiones**: valores límite emisión, especificaciones productos.
- **Catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera**: consta de cuatro partes:
 - Catálogo general de actividades susceptibles de ser sometidas a un régimen más estricto.
 - Grupo A de actividades sujetas a régimen de autorización y control de emisiones.
 - Grupo B de actividades sujetas a régimen de autorización y control de emisiones menos exigente que el A
 - Grupo C de actividades sujetas a régimen de notificación.
- **Aspectos básicos del régimen** de autorización y notificación criterios orientadores de aplicación.
- **Contaminación intercomunitaria y transfronteriza**: Obligaciones de comunicación.



CAPÍTULO IV: PLANIFICACIÓN

Aborda la planificación en tres vertientes:

- Planes para mejorar la calidad del aire y cumplir objetivos: ámbitos, administraciones responsables y tipos mínimos de planes.
- Previsión medidas control o supresión de actividades en situación de riesgo, incluido tráfico
- La participación pública en la planificación.
- La integración de las consideraciones de calidad del aire y atmósfera en la planificación de otras políticas sectoriales.

CAPÍTULO V: INSTRUMENTOS DE FOMENTO DE PROTECCIÓN

- Incluye disposiciones para promover la acción de las administraciones públicas a través de distintas vías:
- **Instrumentos económicos y financieros y acuerdos voluntarios.**
- **Sistemas de gestión y auditorías ambientales**
- **Investigación, desarrollo e innovación y formación y sensibilización pública.**



CAPÍTULO VI: CONTROL, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO

- **Competencias de control e inspección.**
- **Regulación de un sistema nacional de información.**
- **Elaboración de inventarios y suministro de información para cumplimiento obligaciones comunitarias e internacionales.**
- **Disposiciones sobre estaciones, redes y otros sistemas de evaluación de la calidad del aire que deben existir.**

CAPÍTULO VII: RÉGIMEN SANCIONADOR



Mayor integración de la calidad del aire en otros ámbitos normativos

- **Energía** : Evaluación Ambiental Estratégica de la planificación en el sector del gas y de la electricidad 2007-2017.
- **Transporte**:
 - Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte y de los planes sectoriales. (Memoria Ambiental *)
 - OCDE: Estudios: desvinculación transporte/desarrollo económico; emisiones NOx carretera;
 - Enfasis gestión demanda y política reducción viajes
 - Planes movilidad trabajo (Semana movilidad: “Al trabajo sin mi coche”)



Mayor integración de la calidad del aire en otros ámbitos normativos

- **Agricultura:** Reducción de emisiones de amoníaco
- **Economía y fiscalidad**
- **Urbanismo y planificación:** Reforzar los criterios de calidad del aire en la ordenación del territorio
- **Sector residencial:** Código técnico de edificación
- **Evaluación ambiental:** DIA's y MA



Fortalecimiento de los instrumentos de gestión

- Desarrollo de instrumentos para aplicación de la legislación (guías y herramientas para aplicación normativa de emisiones de COV en instalaciones industriales)
- Implantación del Sistema Nacional de Inventarios de Emisiones y proyecciones de emisiones como herramientas básicas para adopción y evaluación de políticas y medidas



Futuras normas comunitarias

- Directiva sobre calidad del aire (en debate en el Consejo europeo)
- Directiva sobre emisiones de vehículos (Euro5)
- Nueva Directiva sobre techos nacionales de emisión (revisión 2006)



Planes y Programas

- Desarrollo del Plan Nacional de Reducción de emisiones de GIC
- Revisión del Programa Nacional de reducción de emisiones para cumplimiento de la Directiva de techos nacionales
- Seguimiento Plan de Acción 2005-2007 de la E4
- Plan de energías renovables 2005-2010
- Plan Nacional de Asignación 2005-2007 y próximo Plan 2008-2012
- Estrategia Española de Medio Ambiente Urbano



ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE MEDIO AMBIENTE URBANO



Contexto:

- Aprobación de **la Estrategia Europea de Medio ambiente Urbano** aprobada el 11 de enero de 2006.
- **Necesidad abordar retos sociedad siglo XXI:**
 - Los relacionados con la sostenibilidad
 - Los relacionados con la entrada en la sociedad de la información y el conocimiento



OBJETIVOS:

- Establecer directrices para conducir a las ciudades y pueblos de España hacia escenarios mas sostenibles en la era de la información. Fomentar las relaciones entre los territorios rurales y urbanos hacia la sostenibilidad
- Promover un modelo de ciudad razonablemente compacta, compleja, eficiente y cohesionada socialmente que mejore la calidad urbana y la calidad de vida de los ciudadanos.
- Modificar la actual tendencia basada en el consumo de recursos por otra basada en la información y el conocimiento.

AMBITOS: (según Estrategia UE):

- URBANISMO
- TRANSPORTE
- EDIFICACIÓN
- GESTIÓN URBANA



INSTRUMENTOS:

EL LIBRO VERDE

- marco conceptual y programático de la Estrategia
- Documento referencia políticas medioambientales relacionadas con el proceso de cambio de los procesos urbanos en España

RED DE REDES

- múltiples actores, gestiona relaciones entre ellos para provocar actuaciones integradas e incorporar capital social a la TD

PORTAL DEL CONOCIMIENTO

- herramienta desarrollo Estrategia; Portal del conocimiento no de Buenas Practicas; se alimentará de las mejores experiencias.

Incluye todos los ámbitos: urbanismo, espacio publico, movilidad, edificación, metabolismo urbano, cohesión social, competitividad, etc. Para cada Proyecto se establecen soluciones: Técnicas, Normativas, Económicas, Organizativas, Formativas



LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE MEDIO AMBIENTE URBANO EN EL ÁMBITO DEL TRANSPORTE URBANO SOSTENIBLE

OBJETIVOS:

- Vincular equipamientos y desplazamientos al transporte sostenible
- Crear corredores y anillos verdes
- Reducir la dependencia respecto al automóvil
- Incrementar oportunidades de los medios de transporte alternativos
- Evitar la expansión de los espacios dependientes del automóvil
- Reconstruir la proximidad como valor urbano
- Reducir los impactos de los desplazamientos motorizados
- Aumentar la autonomía de los grupos sociales sin acceso al automóvil (niños, ancianos, etc).



LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE MEDIO AMBIENTE URBANO EN EL ÁMBITO DEL TRANSPORTE URBANO SOSTENIBLE

DIRECTRICES:

- Urbanismo de proximidad para facilitar el uso de transportes alternativos al automóvil.
- Redes viarias de sostenibilidad que faciliten el control del automóvil en vez de facilitarlo.
- Políticas de aparcamiento sostenible
- Fomento medios transporte sostenible
- Espacio público multifuncional
- Nueva cultura de la movilidad
- Adecuar el marco legal, administrativo y fiscal
- Innovación tecnológica en vehículos y combustibles



LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE MEDIO AMBIENTE URBANO EN EL ÁMBITO DEL TRANSPORTE URBANO SOSTENIBLE

PROPUESTA DE NUEVO MODELO DE MOVILIDAD URBANA

- **Modificación porcentajes en cada modo de transporte hacia modos de transporte alternativos.**
- **Cada modo de transporte debe tener su propia red**
- **Integración de los distintos modos de transporte en un único modelo**
- **Limitar en la ciudad la circulación del vehículo de paso derivándolo a un conjunto de vías básicas.**



Instrumentos de colaboración

- Grupo de Atmósfera de la Conferencia sectorial.
Foro técnico esencial de coordinación entre la AGE y CCAA. En preparación el V Seminario sobre Calidad del aire en España. (Santander, 16,17 y 18 de octubre de 2006)
- Grupo de Trabajo de Atmósfera del Consejo Asesor de Medio Ambiente
- Red Española de Ciudades por el Clima
107 municipios, 15 millones habitantes
Requisitos: gestión eficiente transporte público y plan movilidad sostenible integre transporte colectivo y nuevos desarrollos urbanísticos y medios alternativos transporte, facilitar flotas eficientes y más limpias
- Red de Redes de Medio Ambiente Urbano
- Observatorio de Movilidad Metropolitana



Promoción de la Investigación

Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

Subvenciones para proyectos I+D+i en las siguientes líneas:

- Modelos de predicción, dispersión y evaluación de la calidad del aire en los ámbitos nacional e internacional.
- Proyectos destinados a tecnologías energéticas que reduzcan las emisiones
- Proyectos piloto de carácter tecnológico en el ámbito local aplicables al medio ambiente urbano.
- Mejores técnicas disponibles en sectores industriales.



